MEMORANDO INTERNO Nº 035/2021

AL : **Econ. HUGO ORTIZ.**
Director General de la DGAF.

DE : **Lic. NELSON J. VILLAGRA.**
Jefe Dpto. de Administración.

Lic. ROGGER RAMÍREZ.
Asistente Administrativo

ASUNTO : **Solicitud de pago a proveedores**

Fecha : 19 de Marzo de 2021.

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted y por su intermedio a quien corresponda a fin de solicitar el pago de las factura del siguientes proveedor de servicio.

PROVEEDOR	SERVICIO	Nro. de Factura	Monto de Gs	F.F
Automotor S.A	Mant. de Vehículo	001-003-0165951	4.592.500	30
Automotor S.A	Mant. de Vehículo	001-003-0165952	4.471.640	30

Sin otro particular, hacemos propicia esta oportunidad para saludarle.

Atentamente.

A la D.G.A.F., para los fines pertinentes.

VºBº
Econ. Leticia P. Ortiz
Coord. Administrativa y Financiera
CONACYT

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
Mesa de Entrada DGAF
Expediente SUME Nº: 21-677
Recibido por: Laura Leguizamón Villalba
Dto. de Presupuesto
CONACYT
Fecha: 23/03/21 Hora: 10:57

DGAF/Administración/NJV

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
CONACYT

Dirección General de Administración y Finanzas
Formulario de Recepción de Bienes y/o Servicios

GOBIERNO NACIONAL

Proveedor: **Automotor S.A.**

Factura Nº: **001-003-0165951.-**

Nota de Remisión Nº:

Descripción del Bien y/o Servicios: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos Institucionales Hyundai H1 y Camioneta Isuzu D-max, según Contrato N° 22/2019; Orden de Servicio N° 22/2020

Recepcionado por:

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Departamento de Administración
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
* DGAF *

Cumplio con de la Orden de Compra y/o Servicio:

SI	NO
X	

Fecha de Entrega: 19-mar-2021

Conformidad:

Rogger Ramírez
Dpto. de Administración
CONACYT

Obs:

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Departamento de Administración
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
* DGAF *

V°B°
Lic. Nelson J. Villagra F.
Jefe del Dpto. de Administración.
CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Coordinación Administrativa y Financiera
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
* DGAF *

Econ. Leticia Ortiz
Coord. Adm. y Financiera
DGAF - CONACYT

Automotor S.A.
Importación y Ventas de Autovehículos y Repuestos

Administración y Ventas: Avda. Artigas 1921 - Tel.: (021) 293-331 / 6
Repuestos: Tel.: 282 469 / 70 - Taller: Tel.: 295 480 / 3
Brasilia Nº 192 e/ Avda. Mcal. López y España - Tel.: 601 310
Avda. Fernando de la Mora y Tacuma - Tel.: 557 490 / 556 347
Centro Isuzu: Avda. Artigas Nº 2025 - Tel: 200 075
Hyundai Camiones: Avda. Mcal. López 2977 Tel.: 675 356 / 8
Isuzu Camiones: Avda. Mcal. López y Cerro Porteño Tel.: (021) 336 013 / 5
Ciudad del Este: Ruta 7 - Km 4,5 - Tel.: (061) 572 213
Encarnación: Ruta 6ta. Km 2,5 - Tel.: (071) 205 126
Santa Rita: Ruta 6ta. c/ Adela Speratti - Tel.: (0673) 221 941
Coronel Oviedo: Mcal. Estigarribia Nº 583 - Tel.: (0521) 203 755
Caaguazú: Prof. María Luisa Gallardo R. (Ruta 7 - Km 178) - Tel.: (0522) 40 800 / 40 812
Opto. Lubricantes: Cantera Ñemby - Tel.: 981 118
Opto. de Pinturas: Avda. Eusebio Ayala y Amancio González - Tel.: 556 520 / 556 522

ISUZU
HYUNDAI
PHILLIPS 66 LUBRICANTS
Glasurit

TIMBRADO Nº 14295691
Ini. Vig. 28 / 08 / 2020 • Fin Vig. 31 / 08 / 2021
RUC.: 80001340 - 9

FACTURA

001-003 0165951

Fecha de Emisión: Asunción, 10 de Marzo de 2.021

Cond. de Venta: Contado: [ ] Crédito: [X]

RUC.: 80019300-8

Nombre o Razón Social: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Nota Remisión Nº: DR. JUSTO PRIETO Nº 223

CUENTA	PEDIDO	Nº REMIS	FECHA REMIS	LISTA	COND. VTA.	Nº DE COMP.	DEP.	VENDEDOR	LOCALIDAD
C155	.				31	.....	AR	Service	Asunción

CLIENTE	CARGO	MARCA	MODELO	CHASSIS	KM	O.I.T. Nº.	FECHA
Cliente		HYUNDAI	H1 – TQ	KMJWA37HAGU738142	59,996		

ARTICULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	2 Buje Estabilizador Del.	1	77,000			77,000
	Bieleta Estabilizador Del.	*1*	*236,500*			*236,500*
	Bieleta Estabilizador Del.	1	236,500			236,500
	Materiales auxiliares	1	308,000			308,000
	2 Filtro A/C Habitaculo	1	303,600			303,600
	Alineación y balanceo	*1*	*175,000*			*175,000*
	Comando Interruptor A/C	1	1,824,900			1,824,900
	Mano de Obra P/ Hora	11	130,000			1,430,000

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES PASADAS LAS 24 Hs.

SUBTOTAL: CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS

TOTAL A PAGAR: GUARANÍES 4,592,500

Liquidación del IVA:(5%) (10%) 417,500 **TOTAL IVA:** 417,500

En caso de falta de pago **a la fecha del vencimiento**, se producirá la **mora automática** y se aplicará el **recargo de un interés del 2% mensual**

CREACTIVOS IMPRESIONES de Paulo Cesar Benitez A. - RUC.: 4329241 - 0 - Rca. de Colombia Nº 1102 - Tel.: (021) 326 4461
Salón Nº 4 - Habilitación Nº 1625 - 12 Blocks. - 50 x 3 del 0165.451 al 0166.050 - 08 / 2020

ORIGINAL Blanco: Cliente - **DUPLICADO Amarillo:** Arch. Tributario
TRIPLICADO Celeste: No Válido para Crédito Fiscal

0165951

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Dirección General de Administración y Finanzas
Formulario de Recepción de Bienes y/o Servicios

GOBIERNO NACIONAL

Proveedor: **Automotor S.A.**

Factura N°: **001-003-0165952.-** **Nota de Remisión N°:**

Descripción del Bien y/o Servicios: Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Vehículos Institucionales Hyundai H1 y Camioneta Isuzu D-max, según Contrato N° 22/2019; Orden de Servicio N° 22/2020

Recepcionado por:

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Departamento de Administración
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DGAF

Cumplio con de la Orden de Compra y/o Servicio:

SI	NO
X	

Conformidad:

Rogger Ramírez
Dpto. de Administración
CONACYT

Fecha de Entrega: 19-mar-2021

Obs:

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Departamento de Administración
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
DGAF

V°B°
Lic. Nelson J. Villagra F.
Jefe del Dpto. de Administración.
CONACYT

Automotor S.A.
Importación y Ventas de Autovehículos y Repuestos

Administración y Ventas: Avda. Artigas 1921 - Tel.: (021) 293 333 / 8
Repuestos: Tel.: 282 469 / 70 - Taller: Tel.: 295 480 / 3
Brasilia Nº 192 a/ Avda. Mcal. López y España - Tel.: 601 310
Avda. Fernando de la Mora y Tarumá - Tel.: 557 490 / 556 347
Centro Isuzu: Avda. Artigas Nº 2025 - Tel. 200 075
Hyundai Camiones: Avda. Mcal. López 2977 Tel.: 675 356 / 8
Isuzu Camiones: Avda. Mcal. López y Cerro Porteño Tel. (021) 338 813 / 5
Ciudad del Este: Ruta 7 - Km 4,5 - Tel.: (061) 572 213
Encarnación: Ruta 6ta. Km 2,5 - Tel.: (071) 205 126
Santa Rita: Ruta 6ta. c/ Adela Speratti - Tel.: (0631) 221 441
Coronel Oviedo: Mcal. Estigarribia Nº 563 - Tel.: (0521) 203 755
Caaguazú: Prof. María Luisa Gallardo R. (Ruta 7 - Km 178) - Tel.: (0522) 40 600 / 40 812
Dpto. Lubricantes: Cantera Remby - Tel.: 981 118
Dpto. de Pinturas: Avda. Eusebio Ayala y Amancio González - Tel.: 556 520 / 556 522

ISUZU

HYUNDAI

PHILLIPS 66 LUBRICANTS

Glasurit

TIMBRADO Nº 14295691
Ini. Vig. 28 / 08 / 2020 • Fin Vig. 31 / 08 / 2021
RUC.: 80001340 - 9

FACTURA

001-003 0165952

Fecha de Emisión: Asunción, 10 de Marzo de 2.021

Cond. de Venta: Contado: [ ] Crédito: [X]

RUC.: 80019300-8

Nombre o Razón Social: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DR. JUSTO PRIETO Nº 223

Nota Remisión Nº.:

CUENTA	PEDIDO	Nº REMIS.	FECHA REMIS	LISTA	COND. VTA.	Nº DE COMP.	DEP.	VENDEDOR	LOCALIDAD
0155					31	.....	AR	Service	Asunción

CLIENTE	CARGO	MARCA	MODELO	CHASSIS	KM	O.I.T. Nº.	FECHA
Cliente		HYUNDAI	H1 – TQ	KMJWA37HAGU738142	59,996		

ARTICULO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	P. UNITARIO	VALOR DE VENTA EXENTAS	5%	10%
	2 Torreta Amortiguador Del.	1	521.840			521.840
	Mano de Obra P/ Hora	4	130.000			520.000
	Evaporador A/C	1	3.429.800			3.429.800

NO SE ACEPTAN DEVOLUCIONES PASADAS LAS 24 Hs.

SUBTOTAL: CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y UN MIL SEISCIENTOS 4.471.640

TOTAL A PAGAR: CUARENTA GUARANÍES

Liquidación del IVA:(5%) **(10%)** 406,513 **TOTAL IVA:** 406,513

En caso de falta de pago **a la fecha del vencimiento**, se producirá la **mora automática** y se aplicará el **recargo de un interés del 2% mensual**

CREACTIVOS IMPRESIONES de Paulo Cesar Benitez A. - RUC.: 4329241 - 0 - Rca. de Colombia Nº 1102 - Tel.: (021) 326 4461
Salón Nº 4 - Habilitación Nº 1625 - 12 Blocks. - 50 x 3 del 0165.451 al 0166.050 - 08 / 2020

ORIGINAL Blanco: Cliente - **DUPLICADO Amarillo:** Arch. Tributario
TRIPLICADO Celeste: No Válido para Crédito Fiscal

0165952

CONACYT

ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS

O.C. Institucional Nº 22/2020

Nivel de Entidad: Presidencia de la República | Fecha de Emisión: 03/12/2020

Entidad: Consejo Nacional de Ciencia y Tecnólogia

Unidad Compradora (Código SICP): 1014

ID del Llamado: 371854

Descripcion del Llamado: Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos Hyundai e | Tipo de procedimiento: Contratación Directa

Proveedor: AUTOMOTOR S.A. | RUC: 80001340-9

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

Nº Orden	Nº de Item	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO	MONTO IVA INCLUIDO
1	2,90	2 Buje Estabilizador Del.	Unidad	Automotor	Paraguaya	1.00	77.000	77.000
2	2,11	Bieleta Estabilizador Del.	Unidad	Automotor	Paraguaya	1.00	236.500	236.500
3	2,12	Bieleta Estabilizador Del.	Unidad	Automotor	Paraguaya	1.00	236.500	236.500
4	2,15	2 Torreta Amortiguador Del.	Unidad	Automotor	Paraguaya	1.00	521.840	521.840
5	2,37	Materiales auxiliares	Unidad	Automotor	Paraguaya	1.00	308.000	308.000
6	2,38	Mano de Obra p/ hora	Unidad	Automotor	Paraguaya	4.00	130.000	520.000
7	5,17	Alineación y balanceo	Unidad	Automotor	Paraguaya	1.00	176.000	176.000
8	6,25	2 Filtro A/C Habitaculo	Unidad	Automotor	Paraguaya	1.00	303.600	303.600
9	6,24	Evaporador A/C	Unidad	Automotor	Paraguaya	1.00	3.429.800	3.429.800
10	6,27	Comando Interruptor A/C	Unidad	Automotor	Paraguaya	1.00	1.824.900	1.824.900
11	6,30	Mano de Obra p/ hora	Unidad	Automotor	Paraguaya	11.00	130.000	1.430.000
		SUBTOTAL TOTAL DE GUARANÍES IVA INCLUIDO						9.064.140

SON GUARANIES: NUEVE MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO CUARENTA

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA | Desde: 03/12/2020 | Hasta: 11/12/2020

Plazo de Entrega y/o cumplimiento: 11/12/2020

Lugar de Entrega: Dr. Justo Prieto 223 esq. Teófilo del Puerto.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio de la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderras de conformidad con lo dispuesto en la carta de Invitación y

Anticipo:	NO	Porcentaje: 0	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Administración

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S.Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2020	1	1	0	31	244	30	76	99	9.064.140
							Total:		9.064.140

FIRMA PROVEEDOR | FECHA RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR | Econ. Hugo Ortiz, Director General DGAF | Ing. Ind. Eduardo Felippo, Ministro Presidente del CONACYT

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Automotor S.A.
Administración - Servicio
Carlos Díaz

Automotor S.A.

Asunción, 18 de Marzo del 2.021.-

Señores
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
Dirección General de Administración y Finanzas
Dr. Justo Prieto 223 esq. Teofilo del Puerto
Asunción – Paraguay
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos la honra de dirigirnos a Ud. a los efectos de solicitar sírvase ordenar los trámites para el cobro de dichas solicitudes de pagos por el valor de ***Gs. 9.064.140. - (nueve millones sesenta y cuatro mil ciento cuarenta guaraníes)-***

RUC:	80001340 – 9
RAZON SOCIAL:	AUTOMOTOR S.A.
Nº DE FACTURA / AS	001 – 003 – 0165951 y 0165952
Nº TIMBRADO:	14295691
Nº DE CUENTA CORRIENTE BANCARIA:	80000013 / 6
DIRECCIÓN DE EMAIL DE LA EMPRESA:	facturacion@automotor.com.py

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad de saludarle muy atentamente.

Automotor S.A.
Administración - Servicio
Carlos Díaz

Automotor S.A.

INFORME TECNICO

Asunción, 10 de Diciembre de 2.020.-

Señores
CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a usted con el objeto de presentarle el informe técnico del vehiculo ***HYUNDAI H1 – TQ***, con chapa ***Nº BXS 561***, Chassis ***KMJWA37HAGU738142***, el cual se detalla a continuación:

• 2 Buje Estabilizador Del.	Mantenimiento correctivo
• Bieleta Estabilizador Del.	Mantenimiento correctivo
• Bieleta Estabilizador Del.	Mantenimiento correctivo
• 2 Torreta Amortiguador Del.	Mantenimiento correctivo
• Materiales auxiliares	Mantenimiento correctivo
• 2 Filtro A/C Habitáculo	Mantenimiento correctivo
• Mano de Obra P/ Hora	Mantenimiento correctivo
• Alineación y balanceo	Mantenimiento correctivo
• Evaporador A/C	Mantenimiento correctivo
• Comando Interruptor A/C	Mantenimiento correctivo
• Mano de Obra P/ Hora	Mantenimiento correctivo

Hemos realizado los siguientes trabajos sobre las especificaciones técnicas y a entera satisfacción de la contratante.
Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad de saludarle muy atentamente.

CARLOS DIAZ
Administración Servicios - Taller

Automotor S.A.
Administración - Servicio
Carlos Díaz

Automotor S.A.

ISUZU HYUNDAI

RUC.: 80001340-9

NOTA DE PRESUPUESTO

"NO VALIDO COMO COMPROBANTE DE VENTA"

Nº 0163425

Nombre o Razón Social: CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA

R.U.C.: 80019300-8 **FECHA:** 18/11/2020

VEHICULO:	H1 – TQ	**MARCA:**	HYUNDAI	**CHASSIS:**	KMJWA37HAGU738142
CHAPA:	BXS 561	**COLOR:**	GRIS		
KM:	59,996	**OT Nº:**	.		

Item.	Discriminación Repuestos	Cant.	Precio Unit.	10%
2.90	2 Buje Estabilizador Del.	1	77,000	77,000
2.11	Bieleta Estabilizador Del.	1	236,500	236,500
2.12	Bieleta Estabilizador Del.	1	236,500	236,500
2.15	2 Torreta Amortiguador Del.	1	521,840	521,840
2.37	Materiales auxiliares	1	308,000	308,000
6.25	2 Filtro A/C Habitáculo	1	303,600	303,600
2.38	Mano de Obra P/ Hora	4	130,000	520,000
5.17	Alineación y balanceo	1	176,000	176,000
6.24	Evaporador A/C	1	3,429,800	3,429,800
6.27	Comando Interruptor A/C	1	1,824,900	1,824,900
6.30	Mano de Obra P/ Hora	11	130,000	1,430,000
	TOTAL GS.			**9,064,140**

TOTAL GENERAL	**9,064,140**

.....

Vº. Bº. CONTRATISTA

Automotor S.A.

Administración - Servicio

Carlos Díaz

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Identificación del Personal - FIP

Proveedor Adjudicado

AUTOMOTOR SA

RUC

80001340-9

Entidad Contratante

Presidencia de la República

Descripción del llamado / Contrato

ID: 371854 / Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos Hyundai e Isuzu

Monto del contrato

40.000.000

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Nro. Documento	Dedicación	Relación	Fecha desvinculación
1	CARLOS MANUEL	ALFONZO	624631	PARCIAL	LABORAL	
2	Carlos Augusto	Diaz Arguello	4.022.712	PARCIAL	LABORAL	
3	MATIAS	MOREL VILLALBA	2387359	PARCIAL	LABORAL	
4	ANTONIA ROCIO	PEREIRA CARRILLO	1248589	PARCIAL	LABORAL	
5	HUGO DANIEL	PRIETO AGUERO	2819787	PARCIAL	LABORAL	
6	Ruben Dario	Valenzuela	1072971	PARCIAL	LABORAL	

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

GOBIERNO NACIONAL

Formulario de Informe de Servicios Personales - FIS

Proveedor Adjudicado

AUTOMOTOR SA

RUC

80001340-9

Entidad Contratante

Presidencia de la República

Descripción del llamado / Contrato

ID: 371854 / Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos Hyundai e Isuzu

Monto del contrato

40.000.000

Año: 2021 **Periodo:** Marzo

Empleados vinculados al contrato

Nro.	Nombres	Apellidos	Funciones Exclusivas	Remuneración	Relación	Estado
1	ANTONIA ROCIO	PEREIRA CARRILLO	Cumplio	2192863	Contratista	Activo
2	Ruben Dario	Valenzuela	Cumplio	2192863	Contratista	Activo
3	Carlos Augusto	Diaz Arguello	Cumplio	2192863	Contratista	Activo
4	MATIAS	MOREL VILLALBA	Cumplio	2192863	Contratista	Activo
5	CARLOS MANUEL	ALFONZO	Cumplio	2192863	Contratista	Activo
6	HUGO DANIEL	PRIETO AGUERO	Cumplio	2192863	Contratista	Activo

Usuario Impresión: carlosaut

Fecha Impresión: 08/03/2021

Lote 4079466383 , Cons.: 1

SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION

NUMERO 4270111274686

FECHA 15/03/2021

FORM.427-1

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO

DATOS DEL SOLICITANTE

RUC	80001340	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL
DV	9	AUTOMOTOR SA

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO EL CONTRIBUYENTE HA CUMPLIDO CON SUS OBLIGACIONES ANTE LA ADMINISTRACIÓN Y SE EMITE EL PRESENTE CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO EN CARÁCTER NORMAL EN VIRTUD A LO ESTABLECIDO EN EL ART. N° 194 DE LA LEY N° 125/91 Y SU MODIFICACIÓN CON LA LEY N° 2421/04 Y DEMÁS DISPOSICIONES VIGENTES.

VALIDO HASTA: 14/04/2021 NÚMERO DE CONTROL : 7F9D083E

SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN

4271800013407F9D083E

Automotor S.A.
Administración - Servicio
Carlos Díaz

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
DIRECCION DE APORTE OBRERO PATRONAL
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO
CON EL SEGURO SOCIAL

Paraguay de la gente

USUARIO EMISION: 451361 NRO. CERTIFICADO: 288234

FECHA EMISION: 18-02-2021 VENCIMIENTO: 11-03-2021

DATOS DEL EMPLEADOR

Nro. Ruc: 80001340 Nro. Certificado: 288234

Razon Social: AUTOMOTOR SA

Actividad(es): VENTA DE REPUESTOS AUTOMOVILES - IMPORTACIONES

Fecha de Inscripcion: 06-08-1970 Cantidad de Asegurados: 452

Nro. Patronal(es): 0002-61-1581 -

Automotor
Administración - Servicio
Carlos Díaz

CONSTE QUE EL(LOS) EMPLEADOR(ES), A LA FECHA DE EMISION DEL PRESENTE CERTIFICADO NO ADEUDA(N) EN CONCEPTO DE APORTE OBRERO PATRONAL

Se expide el presente Certificado sin perjuicio de las facultades de Fiscalizacion y Control otorgadas a la Direccion Aporte Obrero Patronal.
Nota: Cualquier correccion no salvada en el texto invalida el presente certificado. "El presente instrumento solo certifica estar al dia en el pago del aporte Obrero-Patronal del/los personal/es declarado/s, no eximiendo la responsabilidad patronal sobre los no declarados.".

La validez de este documento se puede confirmar, ingresando el número de ruc y certificado a traves de nuestro sitio:
http://servicios.ips.gov.py/constancia/

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
RUC. 80002269/6
Extracto de Cuenta

Nro.: 8984395
Token: 7456531

0002-61-01581 AUTOMOTOR SA RUC: 80001340 Ide.Emplea: 1898 AVENIDA ARTIGAS 1921 e/ CENTRAL y	Consultas: Tel.497-246 www.ips.gov.py	Vencimiento 31/03/2021
LOS MONTOS ESTAN SUJETOS A VARIACIONES DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE MORA VIGENTE. ESTE EXTRACTO NO JUSTIFICA PAGOS ANTERIORES. EL PAGO CON CHEQUE DEBE SER A LA ORDEN DE IPS Y POR EL MONTO EXACTO DEL APORTE. NO SE RECIBIRAN CHEQUES DE TERCEROS.-	Haedo y Ntra. SeÃ±ora	Usuario y Fec ImpresiÃ³n 17/03/2021 14:31:51

Tipo LiquidaciÃ³n	Periodo	Nro. Doc.	Imponible	Aporte	Mora
REGIMEN GENERAL 25,5	FEBRERO/2021	12164992	2.517.602.149	641.988.558	6.419.886

==========Fin Informe Extracto==========

BOCAS HABILITADAS PARA EL COBRO DE APORTE OBRERO PATRONAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - DEPARTAMENTO DE INGRESOS
- Edificio Facundo Insfran(Pettirosi c/ Brasil)
- DirecciÃ³n de Aporte Obrero Patronal (Ntra. SeÃ±ora de la AsunciÃ³n y Haedo)

INSTITUCIONES PRIVADAS - BANCOS
- Banco Continental S.A.E.C.A. (Sucursales del Interior) (Sin Costo)
- VisiÃ³n Banco S.A.E.C.A. (Capital e Interior) (Con Costo)
- Redes de cobranza (Aqui Pago, Pago Express, Practipago, Financiera El Comercio)
- Home Bank (Banco Continental, Banco VisiÃ³n, Banco Itau, Banco Regional)

Informamos que desde Agosto del 2010, se proceder a la certificaciÃ³n de deudas para el inicio de acciones judiciales, a las patronales que incurran en 3 (tres) meses de atraso, tanto en las planillas de aportes obrero patronales y/o en las cuotas de fraccionamiento de pago. ResoluciÃ³n C.A. NÂ° 077-004/10, del 08/07/2010.

ESTE EXTRACTO NO SE CONSIDERA CANCELADO SI NO LLEVA EL SELLO DE LA MAQUINA REGISTRADORA O SELLO Y FIRMA DEL CAJERO DEL INSTITUTO EN CASO DE REALIZARSE LOS PAGOS EN SUS OFICINAS DE RECAUDACIONES

TOTAL EXTRACTO:	648.408.444
BOLETIN CREDITO:	0
TOTAL A PAGAR:	**648.408.444**

IPS-INFORMA

***ResoluciÃ³n C.A. Nro. 019-017/19 de fecha 30 de abril de 2019.**
Por la que se aprueba el REGLAMENTO DE INFRACCIONES ADMINISTRATIVAS Y EL PROCEDIMIENTO A SEGUIR EN LOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS DISPUESTOS EN COMISION DE INFRACCIONES POR PARTE DE LAS PATRONALES, CONFORME AL ART. 3Aº DE LA LEY NAº 5655/16 en remplazo de la ResoluciÃ³n C.A. NAº 068-040/14 y la ResoluciÃ³n C.A. NAº 101-001/16

*** Sres. Empleadores se les informa por este medio que la DirecciÃ³n de Aporte Obrero Patronal a traves del Dpto. de Control del Aportante estarÃ-a realizando verificaciones en forma aleatoria de los documentos respaldatorios de los movimientos registrados en el Sistema REI en los conceptos de SANCIONES, JUDICIALES, PERMISOS Y REPOSOS, de acuerdo a lo estipulado en el punto 2.4 del contrato de adhesion**

*** Sres. Empleadores se informa que en cumplimiento a la RESOLUCION C.A. NÂ° 106-011/16, de fecha 28 de diciembre de 2016, que serÃ-an incluidas en la Base de Datos de Informconf a las firmas patronales que poseen planillas normales, planillas complementarias y cuotas de fraccionamientos provenientes de Aportes Obrero - Patronales pendientes de pago con 90(noventa) dÃ-as de atraso.**

LA MISION DEL INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
"Otorgar las prestaciones del Seguro Social con calidad y calidez mediante la excelencia en la gestiÃ³n de los talentos y recursos, para el bienestar de sus beneficiarios."

Para mayor InformaciÃ³n: Dpto. de Aportes AOP- Haedo NÂ° 195 esq. Ntra. SeÃ±ora de la Asuncion.
Tel. 219-7000 y 219-7800
Edif. Facundo InsfrÃ¡n (Pettirossi c/ Brasil)
Tel. 203 117